

ANEXO B TEMARIO

CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES PARA CUBRIR LA VACANTE DE SECRETARIO JUDICIAL B (categoría 8.01) - ABOGADO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE VIOLENCIA DOMÉSTICA CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Sistema de Naciones Unidas. Sistema Interamericano y Legislación Nacional y Provincial.

1. Constitución Nacional: art. 75 inc 22. Bloque de constitucionalidad. CEDAW y Recomendaciones Generales (19, 28, 33 y 34). Protocolo Facultativo de la CEDAW. Tratados de derecho Internacional de derechos Humanos. Control de constitucionalidad.
2. Convención de Belem Do Pará. Control de Convencionalidad.
3. Ley Nac. 26485/26061 y las adhesiones provincial (ley 8336 y 8293, respectivamente).
4. Ley provincial 7264 sobre violencia familiar.
5. Protocolo interinstitucional para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas o testigos de abuso sexual infantil o violencia.
6. 100 Reglas de Brasilia. Artículo 75 inciso 23 y art. 16 de la CN.
7. Principios de Yogyakarta. Ley de Identidad de Género.
8. Nociones sobre el legajo que confecciona la OVD

Bibliografía obligatoria

1. **Las estructuras elementales de la violencia**, de Rita Laura Segato, 2da edición, editorial prometeo libros.
2. **Antropología, violencia y justicia**, Theopilos Rifiotis, Natalia Castelnuovo, compiladores.
3. **Mujeres y acceso a justicia**, Daniela Heim, editorial Didot
4. **Violencia de Género en la era Digital**, Jorge Eduardo Buompadre, editorial Astrea.
5. **Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia en sus relaciones interpersonales**, Ministerio de la defensa.
6. **Micromachismos: la violencia invisible en la pareja**, de Luis Bonino Méndez (artículo on line)

La bibliografía detallada puede ser consultada en la Oficina de la Mujer CSJT (Lamadrid 377, 3 C Tribunales Park) Tel. 4527278.

Jurisprudencia y Doctrina Internacional

- 1) Comisión IDH. Caso María Da Penha vs Brasil
- 2) Corte IDH:
 - a) Campo Algodonero (caso González y otros vs México)
 - b) Rosendo Cantú y otros vs Perú

Jurisprudencia Local

Caso "Belén", sentencia 329/217, **23 de Marzo** de 2017 (**Casación**)